



ACUERDO 041

(01 DIC 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2021”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Municipio y demás normas

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar traslado presupuestal a través de CONTRACRÉDITO en el Presupuesto de Gastos y Apropiaciones del municipio de Pitalito vigencia 2021 por la suma de **CIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$100.170.218,77)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET	DENOMINACIÓN FUENTE Y CONCEPTOS CCEPT	VALOR
2.2		Servicio de la deuda pública	\$ 100.170.218,77
2.2.2		Servicio de la deuda pública interna	\$ 100.170.218,77
2.2.2.02		Intereses	\$ 100.170.218,77
2.2.2.02.02		Préstamos	\$ 100.170.218,77
2.2.2.02.02.002		Entidades financieras	\$ 49.905.461,77
2.2.2.02.02.002.02		Banca comercial	\$ 49.905.461,77
2.2.2.02.02.002.02.03		Banca comercial	\$ 49.905.461,77
2.2.2.02.02.002.02.03	AUX 202	Banca comercial - BANCO AGRARIO	\$ 3.449.996,00
2.2.2.02.02.002.02.03	Unid. Ej. 1	Administración Central	\$ 3.449.996,00
2.2.2.02.02.002.02.03	FUENTE 1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 3.449.996,00
2.2.2.02.02.002.02.03	AUX 203	Banca comercial BANCO DE BOGOTÁ	\$ 28.204.336,77
2.2.2.02.02.002.02.03	Unid. Ej. 1	Administración Central	\$ 28.204.336,77
2.2.2.02.02.002.02.03	FUENTE 1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 28.204.336,77
2.2.2.02.02.002.02.03	AUX 204	Banca comercial - BANCOLOMBIA	\$ 18.251.129,00
2.2.2.02.02.002.02.03	Unid. Ej. 1	Administración Central	\$ 18.251.129,00
2.2.2.02.02.002.02.03	FUENTE 1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 18.251.129,00
2.2.2.02.02.002.02.04		Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	\$ 50.264.757,00
2.2.2.02.02.002.02.04	AUX 205	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal INFIHUILA	\$ 50.264.757,00
2.2.2.02.02.002.02.04	Unid. Ej. 1	Administración Central	\$ 50.264.757,00
2.2.2.02.02.002.02.04	FUENTE 1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 50.264.757,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior realizar traslado presupuestal para ACREDITAR el Presupuesto de Gastos y Apropiaciones del municipio de Pitalito para la vigencia fiscal 2021 la suma de **CIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$100.170.218,77)**, de conformidad con el siguiente detalle:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL HUILA
 MUNICIPIO DE PITALITO
 CONCEJO

Acuerdo 041/2021

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN FUENTE Y CONCEPTOS CCEPT	VALOR
2			Gastos	\$ 100.170.218,77
2.1			Funcionamiento	\$ 35.000.000,00
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	\$ 35.000.000,00
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	\$ 35.000.000,00
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	\$ 35.000.000,00
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 35.000.000,00
2.1.2.02.02.006	AUX	305	Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo	\$ 20.000.000,00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración Central	\$ 20.000.000,00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 20.000.000,00
2.1.2.02.02.006	AUX	306	Servicio de Energía	\$ 15.000.000,00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración Central	\$ 15.000.000,00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 15.000.000,00
2.3			Inversión	\$ 65.170.218,77
2.3.2			Adquisición de bienes y servicios	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	AUX	256	Secretaría de Hacienda	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración Central	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental,	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510001	GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ACTUALIZACIÓN AL CODIGO DE RENTAS MUNICIPAL	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 65.170.218,77
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 65.170.218,77

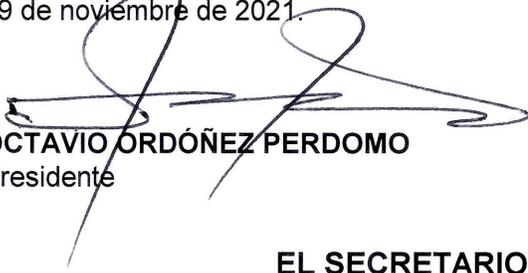


ARTÍCULO TERCERO: Facultese al Ejecutivo Municipal para realizar mediante Decreto las correcciones simplemente formales de digitación y/o transcripción.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 29 de noviembre de 2021.


OCTAVIO ORDÓÑEZ PERDOMO
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 22 de noviembre de 2021.
SEGUNDO DEBATE: 29 de noviembre de 2021.
COMISIÓN: SEGUNDA.
PONENTE: Concejal OBDULIO DAZA TORRES


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal y el Doctor KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ, Secretario de Hacienda Municipal.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.
Pitalito, 01 de diciembre de 2021.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 09 de noviembre de 2021

Doctora
DORVELLY PARRA TRUJILLO
 Jefe de Presupuesto Alcaldía de Pitalito
 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
 Pitalito / Huila

ASUNTO: Saldo Presupuesto Asignado Servicio de la Deuda 2021

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta presupuesto disponible en el concepto de deuda publica según ejecución de gastos generada el 09/11/2021 y una vez realizada la proyección del servicio de la deuda pendiente por cubrir en lo que resta de la actual vigencia, a continuación se relaciona el excedente generado en el rubro de intereses por cada uno de los auxiliares:

RUBRO	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	INTERESES POR PAGAR	EXCEDENTE
2.2.2.02	Intereses	140,170,218.77	40,000,000.00	100,170,218.77
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial - BANCO AGRARIO	21,449,996.00	18,000,000.00	3,449,996.00
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial BANCO DE BOGOTÁ	33,204,336.77	5,000,000.00	28,204,336.77
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial - BANCOLOMBIA	18,251,129.00	0.00	18,251,129.00
2.2.2.02.02.002.04	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal INFIHUILA	67,264,757.00	17,000,000.00	50,264,757.00

Atentamente;


DIANA MARIA CARRILLO C
 Tesorera General

Proyección: Mabel Julieth Beltrán Díaz

Revisado por: Diana María Carrillo Calderón	Aprobado por: Diana María Carrillo Calderón
Firma: 	Firma: 
Nombre: Diana María Carrillo Calderón	Nombre: Diana María Carrillo Calderón
Cargo: Tesorera General	Cargo: Tesorera General

Comunicación
11-9/2021
6.249



	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 01 de diciembre de 2021

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No **041** "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2021"



LUISA FERNANDA SANDOVAL
Secretaría Ejecutiva

Pitalito Huila, 01 de diciembre de 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

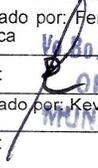
En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo **No 041** en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.



EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona / Jefe de Oficina Jurídica	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: 	Firma:
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández / Secretario de Hacienda	Nombre Edgar Muñoz Torres
Firma:	Cargo: Alcalde Municipal





Está aquí: Inicio > Normatividad > Acuerdos > ACUERDO No 041 DE 2021

Viernes, 02 Septiembre 2021, 14:29

ACUERDO No 041 DE 2021

Escrito por Editor

Valora este artículo (0 votos)

tamaño de la fuente Imprimir Email

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO PARA LA VIGENCIA 2021".

Ver Acuerdo

VEIDO 9 VECES

Twitter Me gusta 0 Compartir

Publicado en Acuerdos

Más en esta categoría: ACUERDO No 038 DE 2021 ACUERDO No 042 DE 2021 *

[Volver arriba](#)

